CUENTA DE COBRO No 2

MUNICIPIO DE GUATAPÉ
NIT 890.983.830-3

DEBE A:
Jaime Alberto Giraldo Martínez
C.C 3.496.819

CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($ 5.691.200,00)

Por concepto de:

Ejecución del Contrato de Mínima Cuantía N° 010-2026 cuyo objeto es: “PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA DETENIDOS, PERSONAL DE LA COMISARÍA DE FAMILIA Y DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE DESARROLLE CAMPAÑAS DE CONVIVIENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ”.

Periodo de cobro del 21 de Marzo de 2026 al 20 de Abril de 2026.

Favor consignar en la cuenta 10787061700 de Bancolombia, a nombre de Jaime Alberto Giraldo Martínez.



JAIME ALBERTO GIRALDO MARTINEZ
3.496.819